

TEMA 1

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO Y LA NIÑA HASTA LOS SEIS AÑOS. PRINCIPALES FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU DESARROLLO. ETAPAS Y MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS. EL DESARROLLO INFANTIL EN EL PRIMER AÑO DE VIDA. EL PAPEL DE LOS ADULTOS.

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

INTRODUCCIÓN.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO Y LA NIÑA HASTA LOS SEIS AÑOS.

- 1.1. Características físicas.
- 1.2. Características motrices.
- 1.3. Características del desarrollo cognitivo.
- 1.4. Características socio-afectivas.

2. PRINCIPALES FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU DESARROLLO.

- 2.1. Concepto de desarrollo. Factores de desarrollo: herencia y medio.
- 2.2. Mecanismos del desarrollo intelectual.
- 2.3. Condiciones educativas y desarrollo.

3. ETAPAS Y MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

4. EL DESARROLLO INFANTIL EN EL PRIMER AÑO DE VIDA.

- Aspectos del desarrollo:
 - Físico neurobiológico, psicomotor y sensorial.
 - Intelectual: período sensomotor.
 - Del lenguaje.
 - Afectivo-social.

5. EL PAPEL DE LOS ADULTOS.

6. CONCLUSIÓN.

7. BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN.

La labor del profesor en la sociedad actual no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que se amplía a la de ayudar a construir conocimientos promoviendo el desarrollo de capacidades.

Hoy sabemos que el desarrollo psicológico no es únicamente un proceso automático de despliegue de capacidades sujetas a un calendario temporal. Sabemos que es un proceso social y culturalmente mediado por diversos agentes como la familia, el entorno..., pero sobre todo la escuela. La acción de estos agentes mediadores sólo es efectiva si además de reforzar el desarrollo ya alcanzado, es también capaz de preparar y anticipar el desarrollo inminente; es decir, si apoyándose en las capacidades del alumno las potencia y estimula.

Por ello, es necesario que los docentes encargados de la etapa de Educación Infantil tengan una formación básica en psicología evolutiva.

En este tema partimos de la descripción de las características generales del desarrollo en la primera infancia, así como de los factores que intervienen en el mismo con el fin de que los maestros de Educación Infantil puedan, a través de la labor educativa, influir en el desarrollo positivamente y de manera eficaz evitando posibles sentimientos de fracaso y frustración.

Igualmente somos conscientes de la necesidad de una estrecha colaboración de la familia con los educadores para la consecución de un desarrollo armónico e integral de la personalidad del niño/a. Dedicamos el punto cinco del tema a este aspecto.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO Y LA NIÑA HASTA LOS SEIS AÑOS.

1.1. Características físicas.

El **desarrollo físico** es un proceso rítmico que se produce en fases ordenadas y predecibles con momentos de inflexión y de latencia. Se suelen señalar **4 períodos**:

Dos de crecimiento rápido (desde el nacimiento hasta los dos años y desde la pubertad hasta los quince años) y **dos de crecimiento lento** (desde los dos años hasta la pubertad y desde los quince años hasta la madurez). El organismo no crece en su totalidad al mismo tiempo y sí en momentos diferentes.

Durante la primera infancia, etapa que nos ocupa, podemos decir que el ritmo de crecimiento es muy intenso durante los dos primeros años de vida para ir disminuyendo progresivamente y estabilizarse entre los tres y los seis años.

Existen muchos **indicadores del desarrollo** como la altura, el peso, la dentición, etc. Pero los más característicos son **la altura, el peso y las proporciones del cuerpo**.

El niño nace con una **altura** de 50 cm. y ésta se incrementa durante el primer año en casi un 50%. El **peso**, al nacer es de unos 3kg.; se duplica antes de los 6 meses y se triplica antes de finalizar el primer año. Estos logros sorprendentes mantendrán un incremento importante hasta los seis años, aunque con un ritmo progresivamente más bajo. Así, a los cinco años la altura del nacimiento se ha duplicado y el peso es cinco veces el que tenía el niño al nacer.

En cuanto a las **proporciones del cuerpo**, en el recién nacido encontramos en relación al cuerpo las piernas demasiado cortas, los brazos demasiado largos y la cabeza grande. Éstas evolucionan de manera muy importante, con ritmos y curvas diferentes. Al llegar a los seis años, las proporciones del cuerpo del niño son bastante semejantes a las del adulto.

El **desarrollo físico** viene también **determinado** por una serie de **factores**:

- **Endógenos** o internos: genéticos, hormonales, raza, sexo ...
- **Exógenos** o externos: alimentación y salud, clase social, trastornos emocionales, etc.

1.2. Características motrices.

Durante la primera infancia se desarrollan dos habilidades básicas: la **locomoción y la manipulación**.

La **habilidad de caminar** es uno de los logros más importantes del desarrollo psicomotor y le permite al niño un **mejor conocimiento del esquema corporal y del entorno ganando** así en **autonomía** e independencia. Esta habilidad no surge de pronto, sino que es la culminación de una serie de habilidades que se van consolidando durante el primer año de vida. Depende fundamentalmente del cambio en las proporciones del cuerpo, del desarrollo del sistema nervioso y del aumento de la fuerza muscular.

Las habilidades que preceden al desarrollo de la marcha son: control de la cabeza, volver el cuerpo, sentarse, arrastrarse y gatear, pararse erguido y marcha. Las habilidades que le siguen son: correr, saltar, saltar a la pata coja y brincar, subir escaleras y montar en triciclo.

La adquisición de la **habilidad manipulativa** también atraviesa una serie de etapas: desde la prensión que aparece en el nacimiento hasta la realización de la pinza digital a los 13 meses. A las 20 semanas toca y aprieta, a las 28 semanas aproxima la mano y cierra la palma (agarra) y a las 52 semanas realiza la pinza digital. Según HALVERSON, en el acercamiento de la mano se observa barrido con el brazo, acercamiento parabólico y acercamiento directo.

En cuanto a la preferencia de una mano sobre otra o **dominancia manual**, los niños se consideran ambidiestros hasta los dos años, a partir de esta edad suelen utilizar más la mano derecha y, a los 5, muestran ya una clara dominancia de una mano sobre otra que, normalmente, se debe a la práctica o aprendizaje entre los tres y los seis años. La **lateralización** se produce entre los tres y los seis años.

Con respecto al **esquema corporal**, la verdadera **construcción del yo corporal** no se da hasta los **cinco años** aproximadamente y es un **proceso de diferenciación e integración**, gracias al doble impulso de la maduración y el aprendizaje, de **aspectos como la estructuración espacio-temporal, el control tónico y respiratorio, control postural y del equilibrado**.

El **dominio del control corporal o desarrollo psicomotor** constituye un proceso que, según Hurlock (1964), podemos resumir así:

- El desarrollo depende de la maduración y del aprendizaje.
- El aprendizaje sólo es eficaz cuando la maduración ha establecido su fundamento.
- El desarrollo motor se realiza de acuerdo con tres direcciones o principios:
 - Céfalo-caudal del desarrollo: se controlan antes las partes del cuerpo que están más próximas a la cabeza, extendiéndose luego el control hacia abajo. Ej, el niño sostiene la cabeza antes de sostener el tronco y poder mantenerse sentado.
 - Próximo-distal: se controlan antes las partes que están más cerca del eje corporal que aquellas que están más alejadas del mismo. Ej, la articulación del hombro se controla antes que la del codo.
 - General-específico: el desarrollo procede de patrones generales de respuesta (movimientos generales y burdos) a movimientos específicos y refinados en los que participan sólo los músculos y miembros adecuados.
- El desarrollo se produce de acuerdo con unas fases predecibles.
- En el desarrollo motor hay diferencias individuales.

1.3. Características del desarrollo cognitivo (según Piaget).

Para **Piaget** el desarrollo psicoevolutivo pasa por una serie de **estadios** que son:

1. **Estadio sensoriomotor (0-18/24 meses)**. Caracterizado por una inteligencia de tipo práctico, vinculada a la sensación y a la actividad. Se divide en 6 subestadios:
 - Subestadio 1 (0-1 meses): Adaptaciones innatas, ejercicios de los reflejos.
 - Subestadio 2 (1-4 meses): Reacciones circulares primarias.
 - Subestadio 3 (4-8 meses): Reacciones circulares secundarias.
 - Subestadio 4 (8-12 meses): Coordinación de esquemas secundarios.
 - Subestadio 5 (12-18 meses): Reacciones circulares terciarias.
 - Subestadio 6 (18-24 meses): Invención de nuevas combinaciones por combinación mental de representaciones.
2. **Estadio preoperatorio (2-7 años)**. Cuya característica fundamental es el desarrollo progresivo del proceso de simbolización o acceso a la función simbólica.
3. **Estadio de las operaciones concretas (7-11 años)**. En el que se supera el egocentrismo cognitivo y aparecen la lógica y la reversibilidad.
4. **Estadio de las operaciones formales (a partir de los 12 años)**. Que se caracteriza por el pensamiento formal o hipotético deductivo.

Desarrollaremos la inteligencia sensoriomotora y el pensamiento preoperatorio por ser los estadios de desarrollo por los que pasan los niños/as de 3 a 6 años.

PERÍODO SENSORIOMOTOR (0-2 años).

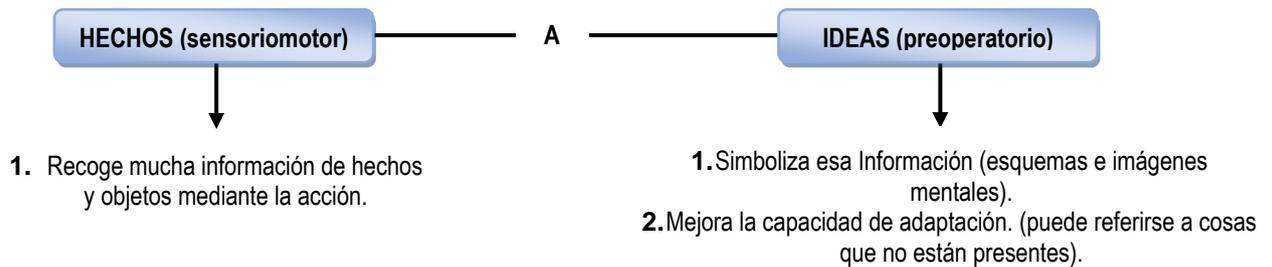
Se llama etapa sensoriomotora porque el desarrollo se basa en la información obtenida por los sentidos (sensorio) y en las acciones o movimientos del cuerpo (motor).

Se trata de una inteligencia práctica y manipulativa, ligada y limitada a una interacción directa con el medio que rodea al niño, unida al mundo de las sensaciones y las percepciones.

Los reflejos innatos se irán transformando en esquemas de acción que permitirán elaborar conceptos básicos para el desarrollo posterior como los de espacio, causalidad y permanencia del objeto.

Finaliza este estadio con la adquisición de los rudimentos de la representación.

De aquí en adelante empieza a pasar de:



PENSAMIENTO PREOPERATORIO (2-7 años).

En torno a los dos años y $\frac{1}{2}$, el niño, sin abandonar el mundo de la acción, accede al mundo de los símbolos y de la representación. El niño es capaz de usar símbolos, pensar en algo sin necesidad de tenerlo presente (pensamiento simbólico), pero están aún limitados por su incapacidad de usar la lógica.

El pensamiento preoperatorio se caracteriza por:

La ausencia de conservación.

El pensamiento preoperatorio pasa por dos fases:

- 1ª fase (2-4 años), caracterizada por:
 - Un pensamiento preconceptual. Piaget denomina preconceptos a las primeras nociones que el niño utiliza en su adquisición del lenguaje cuando aún no son conscientes de la diferencia entre una clase general (“todos los elementos) y las subclases (cada clase o tipo de elementos). Según Piaget, estos preconceptos tienen la particularidad de estar a medio camino entre la generalidad propia de cada concepto (el concepto de “caracol”, por ejemplo, que remite a la clase compuesta por los caracoles), y la individualidad de los elementos (cada caracol particular), y transductivo en el que el razonamiento va de lo particular a lo particular por analogías viendo la causa donde no existe.
 - Pensamiento sincrético, que opera por mera yuxtaposición de partes sin lograr una auténtica articulación entre ellas. A veces logran el éxito, pero sólo de manera casual y equivoca.
- 2ª fase (4-6 o 7 años), caracterizada por:
 - El razonamiento es intuitivo vinculado a datos perceptivos y basado en representaciones estáticas sin considerar las referencias internas.
 - Ausencia de nociones de conservación de cantidades continuas en líquidos y sólidos o conservación de cantidades discontinuas como el número y la longitud. Esto es debido a:
 - Centración.- Sólo es capaz de centrar su atención en un solo aspecto de la realidad, normalmente el más llamativo, descartando los demás.
 - Irreversibilidad.- No es capaz, tras seguir la secuencia de un razonamiento, de hacerlo en sentido inverso.
 - Estatismo.- Tendencia a fijarse en las configuraciones perceptivas de los estados más que en las transformaciones. No entiende el significado de la transformación entre estados.

Egocentrismo.

El niño sólo es capaz de contemplar su propio punto de vista. Se considera el centro de las situaciones, el más importante, considera que los demás piensan como ellos lo hacen.

A causa del egocentrismo se observan ciertas características del pensamiento preoperatorio:

- Fenomenismo.-Supone establecer enlaces causales entre fenómenos percibidos como próximos. Ejemplo: noche-dormir.
- Finalismo.-Todas las cosas tienen una finalidad que explica su existencia. Ejemplo: montañas altas para dar paseos largos y viceversa.

- **Artificialismo**. - Asumen que todas las cosas son el resultado de una elaboración o producción humana o la actuación de una gran persona o fuerza superior.
- **Animismo**. - Atribuye vida e intenciones a objetos inanimados. Ejemplo: ¿No les duele a las patatas cuando las cortas?

Por tanto, podemos decir que, durante el **estadio preoperatorio** (2-7 años), periodo de desarrollo por el que pasan los niños con los que vamos a desarrollar nuestra labor educativa, se da un progresivo desarrollo de los procesos de simbolización, aún no integrados en estructuras lógicas. Ciertas limitaciones de este tipo de pensamiento se derivan del hecho de estar todavía exclusivamente ligado a las percepciones y al razonamiento intuitivo (**pensamiento precepto-motor**).

En cuanto al **lenguaje** destacar que después de un primer periodo de gran **actividad fonoarticulatoria**, en el **primer año** de vida se distinguen las **primeras palabras**. A continuación, se pasa por el **estadio** de la **palabra-frase** hasta llegar a los **cuatro años** donde normalmente el **repertorio fonético** está **casi completo**. A partir de este momento, el **léxico crece** a un ritmo notable y las **construcciones sintácticas simples** se van haciendo cada vez **más complejas**. Simultáneamente, el **lenguaje** se convierte en **instrumento planificador y regulador** de la **conducta**.

1.4. Características socio-afectivas.

Durante el periodo entre los **0-3 años**, en el ámbito afectivo-social, las **adquisiciones más importantes** son el **reconocimiento de las personas, el reconocimiento de sí mismo, identidad y rol sexual**.

Destacar en esta etapa la importancia de la **figura de apego** (8 meses), por medio de la cual, el niño/a se **vincula** emocionalmente a su madre; en un proceso caracterizado por un sistema de conductas de aproximación a la figura de apego y de angustia y desconsuelo cuando se separa de ella. Tras una buena vinculación afectiva el niño se sentirá seguro, lo que le permitirá una interacción positiva con adultos e iguales del entorno en etapas posteriores.

El **reconocimiento de sí** es posterior al reconocimiento de las otras personas. En cuanto a la **adquisición** de la **identidad**, parece que el conocimiento de las primeras diferencias entre el yo y los otros se adquiere en interacción con las diferentes personas.

Con el **negativismo y la crisis de oposición** (2 años y medio-3 años), el niño **toma conciencia de su propia personalidad** y la hará reconocer ante los demás. Aparece una **diferenciación sexual** a partir de los **tres años**.

En el tramo comprendido **entre los 3 y los 6 años**, es importante el **conocimiento de las características de los otros, de las relaciones interpersonales y de los sistemas e instituciones sociales**.

Hacia los **seis años** de edad, posee los medios intelectuales y la ocasión de **individualizarse claramente**. La **nueva vida social** de la que empieza a formar parte en la escuela le permite entablar **nuevas relaciones** con su entorno. Es la **fase de personalidad polivalente** en que el **niño** puede **participar** simultáneamente en la vida de **diversos grupos sin hacer siempre la misma función ni ocupar el mismo puesto e incluso pudiendo influir en ellos**.

En cuanto al **desarrollo moral** los niños de la etapa de E. Infantil se caracterizan por tener una **moralidad heterónoma**. Según Piaget es un periodo de **rigidez moral**. La **norma** es **concebida** como **algo exterior, impuesto y coercitivo**, que se cumple tan sólo en función de sus consecuencias. Las decisiones y acciones del niño se dirigen a evitar el castigo o a lograr algún tipo de recompensa o premio.

2. PRINCIPALES FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU DESARROLLO.

2.1. Concepto de desarrollo. Factores de desarrollo: herencia y medio.

Entendemos por **desarrollo** “la secuencia ordenada de cambios que el ser humano experimenta, en los aspectos intelectual, social, físico y afectivo, a lo largo de su vida”.

No debe confundirse con maduración o crecimiento (proceso de desarrollo), dado que estos se consideran componentes de aquel.

Factores de desarrollo se consideran la **herencia** y el **medio** ya que, el **desarrollo** psicoevolutivo es el **resultado** de la **interacción** de **factores externos** (medio) e **internos** (herencia).

A lo largo de los tiempos **distintas teorías** han dado primacía a uno u otro factor. Así los **innatistas** creían que la conducta y las capacidades de un individuo eran consecuencia de su carga genética. Los **ambientalistas** afirmaban que el ambiente determinaba la conducta del individuo. En la **actualidad** se considera que **ambos factores influyen**.

Aunque la maduración posibilita el desarrollo de habilidades, serán el ambiente y los cambios producidos por el individuo, gracias a su esfuerzo (aprendizaje) y a su ejercicio, quienes le enfrentarán a situaciones nuevas.

Se considera el **desarrollo** como el **producto** de **maduración** (como proceso de desarrollo mental) y **aprendizaje**. Es el resultado de la acción de los factores hereditarios y las circunstancias sociales.

En resumen, el concepto del **término desarrollo** del que **partimos** viene caracterizado por una serie de elementos:

- **Queda implícito el papel que juegan tanto la herencia como el medio:** “la evolución psicológica está posibilitada por nuestros genes que actúan limitados por un cierto calendario madurativo, que determina, en cierta forma, el momento más idóneo para determinadas adquisiciones que, en última instancia, dependerán de las interacciones de las personas con el entorno”.
- El **papel determinante** de la **educación** (familiar, escolar o ambiental) y de la **cultura: CONTEXTO SOCIOCULTURAL**.

En definitiva, la **visión del desarrollo** que **presentamos** es **CONTEXTUAL-INTERACCIONISTA**.

Esta concepción de desarrollo **implica** la **existencia** de una serie de **agentes mediadores** (la familia, la escuela, los medios de comunicación e informáticos, en una palabra, el medio en sí mismo), **que no sólo potencian, sino que crean aprendizajes**. Esta mediación no sólo podrá **promover capacidades** sino **anticipar y solucionar posibles problemas**.

2.2. Mecanismos del desarrollo intelectual.

Para Piaget, el mecanismo básico del desarrollo es un proceso de adaptación al medio en el que se diferencian dos aspectos:

- **Asimilación** o incorporación de nuevas experiencias a esquemas ya existentes.
- **Acomodación** o modificación del esquema previo para poder asimilar nuevas experiencias.

Que a su vez implican los procesos de:

- **Regulación** o proceso por el que el sujeto se va adaptando y va modificando su conducta y concepciones según su interpretación del medio.
- **Equilibración**. Concepto clave en la teoría de Piaget que explica este proceso dialéctico del conocimiento entre el sujeto y el medio. Consiste en el proceso de desequilibrio o **conflicto cognitivo** que se origina cuando un contenido nuevo no se adecua totalmente a los conocimientos previos del sujeto, y la consiguiente búsqueda de formas de equilibración que, ante la creciente capacidad del sujeto de reflexionar sobre la realidad, se produce hasta lograr la acomodación.

Las diversas y variadas asimilaciones y acomodaciones producen una sucesión de construcciones mentales pasando así, el desarrollo, por diferentes estadios que abarcan grandes períodos de tiempo y que se ajustan a los siguientes criterios:

- Su orden de adquisición es una sucesión constante (diferencias individuales).
- La organización intelectual de cada estadio se caracteriza por una estructura (integración equilibrada de esquemas) particular.
- La estructura de un estadio integra a la del estadio precedente y, a su vez, quedaría integrada en la del siguiente.
- La integración y superación de los estadios depende de:

- El crecimiento corporal y maduración de los sistemas nervioso y endocrino.
- La experiencia que se adquiere en el ejercicio e interacción con los objetos.
- Las experiencias adquiridas en las interacciones sociales.

2.3. Condiciones educativas y desarrollo.

Existe una **estrecha relación** entre **desarrollo y educación**. El conocimiento de los mecanismos de desarrollo y las operaciones cognitivas permite inferir las formas más adecuadas de aprendizaje que faciliten los procesos óptimos para la adquisición de los contenidos.

Así, ligadas al concepto de desarrollo existen distintas teorías que explican el cambio evolutivo y repercuten de manera diferente en la orientación educativa de la Educación Infantil. Las más importantes son:

- **Modelo piagetano u organicista.**- Piaget asocia el desarrollo a un proceso de construcción de estructuras cognitivas a través de sucesivos estadios. El desarrollo precede al aprendizaje. Es necesario conocer los niveles de desarrollo para saber lo que los niños/as son capaces de hacer. Es una postura maduracionista. Aprendizajes en actitud de espera al momento de desarrollo madurativo óptimo.
- **Psicología soviética o contextual-dialéctica.**- Vygostki establece que el contexto ocupa un lugar central. Interacción social y diversos factores son el motor del desarrollo. Hay que ayudar al niño en el desarrollo, estimular éste a través del aprendizaje. Es una postura de intervención. Los aprendizajes adecuados contribuyen en el desarrollo cognoscitivo a alcanzar el momento de desarrollo próximo (distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial).
- Según la **postura actual o ecléctica** el desarrollo y el aprendizaje son procesos relacionados. El nivel de desarrollo favorece la adquisición de aprendizajes y con una adecuada influencia ambiental y estimulación se potencia el desarrollo madurativo del sujeto.

3. ETAPAS Y MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

Las etapas más significativas en la etapa de 0 a 6 años son:

- **Aparición de la sonrisa.**- Hacia los 3-4 semanas el niño empieza a reconocer atributos superficiales del objeto que es el primer paso para identificar y distinguir a las personas.
- **Angustia de los 8 meses.**- Comienza a distinguir entre conocidos y extraños reaccionando con miedo ante los desconocidos.
- **Los primeros pasos.**- Entre los 12-18 meses. Se va a acercar a los objetos, los va a manipular y los irá conociendo. Esto repercute en la adquisición del “yo” y en las nociones espacio-temporales ganando en autonomía. Este avance tiene gran influencia en el desarrollo intelectual.
- **Aparición del lenguaje** hacia el primer año de vida. Va a suponer un soporte fundamental para la construcción del pensamiento lógico.
- **Acceso a la función simbólica** hacia los 2 años.
- **La crisis de oposición.**- Antes de los 3 años el niño quiere actuar por sí mismo, ser independiente. Ha descubierto su “yo” y quiere encontrar sus límites. Aunque todavía necesita al adulto, esta “autosuficiencia” le permitirá ganar en autoconfianza e independencia.
- **Abandono del egocentrismo.**- Hacia los cinco años empieza a darse cuenta de que existen otros puntos de vista diferentes al suyo y a sentir la necesidad de explicar y justificar sus ideas y actitudes. Esta descentración, que supone el abandono del egocentrismo, es imprescindible para el desarrollo social, moral e intelectual.

4. EL DESARROLLO INFANTIL EN EL PRIMER AÑO DE VIDA.

El **desarrollo infantil** durante el **primer año** de vida en todos y cada uno de sus aspectos (físico, neurobiológico, psicomotor, sensorial, intelectual, lingüístico y afectivo-social), va ser crucial y va sentar las **bases** para un **correcto desarrollo posterior**.

Así y en relación con los **aspectos físico, neurobiológico, psicomotor y sensorial** podemos apuntar que, en el **momento del nacimiento**, el **ser humano** es uno de los más **desvalidos**. Sus niveles de maduración son mínimos. El recién

nacido **se enfrenta al mundo** con sólo unos **cuantos reflejos** y con la particularidad de **que desaparecen** casi todos ellos durante el **primer año** de vida. Sin embargo, en muy **corto espacio de tiempo**, va a ser **capaz de pasar** de una **posición yacente, pasiva, a una posición erguida** y **desarrollar una conducta activa de exploración** de su mundo circundante.

Durante el **primer año** de vida las **adquisiciones** que consigue son **sorprendentes**. Al **principio**, debido a la **inmadurez neurológica**, la mayoría de sus **movimientos** son **casuales, incoordinados** y afectando a grandes masas de su cuerpo. Pero, **poco a poco** va apareciendo una **coordinación sensitivomotora voluntaria** que le va a ir haciendo progresivamente capaz de **controlar** distintas **partes cuerpo**: ojos, boca, cabeza, cuello, tronco, brazos, manos, piernas y pies, lo que le permite **conquistar** la **posición vertical**, e incluso **dar sus primeros pasos**, y la posibilidad de **coger y manipular** todos los **objetos** que estén a su alcance.

En cuanto al **desarrollo intelectual** y tomando como referencia a Piaget, el niño, durante el primer año de vida se encuentra en el **período sensomotor**. La inteligencia sensoriomotora (de 0 a 2 años) se caracteriza por ser una **inteligencia de tipo práctico, vinculada a las acciones y sensaciones**.

El **niño nace** con unos **instrumentos de adaptación limitados** (los **reflejos**) y con unas capacidades para recibir y transmitir información a los que le rodean. Durante los primeros meses de vida tales instrumentos y capacidades mejoran ostensiblemente, permitiéndole una interacción con su entorno cada vez más compleja.

En ese período el **bebé elabora** sus primeros esquemas **partiendo** de los **reflejos** y construye sus **primeras representaciones mentales** (preconceptos).

El **Desarrollo del lenguaje** también pasa por una serie de etapas durante el primer año de vida.

El niño domina el **llanto** desde el nacimiento. Es la primera **forma de comunicación** entre el niño y los otros.

A partir del **primer mes**, los niños comienzan a emitir **sonidos vocálicos** o **arrullos** en respuesta a determinados estímulos visuales, táctiles o auditivos.

Entre los **seis u ocho meses** emiten **gorjeos** y **balbuceos** del tipo “bababa...” formados por un sonido **consonántico y una vocal**. Es, también, la **etapa** del “laleo” o “lalación”. Así va **adquiriendo el sistema fonético**.

Hacia los **9 meses** el niño empieza a **imitar sonidos** como **respuestas imitativas a estímulos** acústicos específicos. Se observa conducta comunicativa intencional. Es la etapa de la **ecolalia** o preparleta.

Posteriormente entran en la **etapa holofrástica** en la que **una palabra implica una frase** y expresa un **pensamiento completo** que el adulto **interpreta según contexto**.

Finalmente, y en lo concerniente al **desarrollo afectivo-social** el **llanto** está considerado como la **primera expresión emocional** del bebé, forma parte del sistema afectivo y sirve al niño para expresar sus estados de ánimo y sus emociones.

Además del llanto, vinculado a algo desagradable, el bebé reacciona ante estímulos agradables con vocalizaciones, gestos o expresiones faciales.

La **sonrisa**, como **expresión de placer** ante el rostro o voz humanas no se manifiesta hasta las **3-4 semanas** de edad. Las expresiones emocionales de **enfado y tristeza** no se manifiestan hasta los **3-4 meses**, al igual que la de **miedo** no aparece hasta los **7 meses**. Posteriormente, en torno al **año** aparecen las expresiones emocionales de **vergüenza y timidez**.

Pero **además de expresar emociones**, los niños **pequeños** son **capaces de reconocerlas** en los otros.

El desarrollo del reconocimiento de emociones sigue un patrón evolutivo por **etapas**:

- **Primera etapa** (0-2 meses): **ausencia** en el **reconocimiento de emociones**.
- **Segunda etapa** (2-6 meses): **discriminación de las emociones en otros**.

- **Tercera etapa** (8-12 meses): **comprensión** de las **emociones** más **sencillas**.
- **Cuarta etapa** (12 meses): **proceso** de **referencia social**, según el cual los bebés aprenden a interpretar la información que se deriva de las expresiones emocionales de los adultos cuando se enfrentan a situaciones en las que no saben como comportarse.

El niño entre los **dos primeros meses** y el **octavo** muestra conductas de preferencia hacia determinadas personas y de miedo, cautela o **rechazo** ante **desconocidos** como muestra de que el **niño** ha **establecido** el **vínculo** de **apego**. Se produce el **reconocimiento de sí mismo** como **distinto de** los **otros** y, al **final** del **primer año**, **se reconoce en el espejo**. Esto constituye la **primera etapa** de la aparición del **autoconcepto** como **base** para la **formación** de la **autoestima** y **depende** de la **calidad** del **vínculo de apego**.

5. EL PAPEL DE LOS ADULTOS.

La familia tiene un papel muy importante en el desarrollo del niño. De hecho, es en la familia donde se inicia el aprendizaje de valores esenciales y relaciones afectivas; influyendo así, tanto en el desarrollo de su personalidad como en la manera en que el niño va a establecer relaciones fuera del entorno familiar.

En este sentido, la etapa de Educación Infantil comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias formativas. La eficacia de la Educación Infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios en los distintos momentos de la vida del niño, en casa y en la escuela. Para que esto sea posible es necesaria la comunicación y coordinación entre educadores y padres.

Por lo tanto, es de gran importancia la colaboración y el intercambio de información entre padres y educadores para la unificación de criterios educativos. Para que esta relación familia-escuela resulte positiva, cada padre colaborará con el centro educativo en función de sus aptitudes y posibilidades. Los educadores facilitarán y orientarán a los padres en esta colaboración.

En este sentido, la **LOMLOE**, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, establece en el Art. 12.4, sobre los principios generales de la Educación Infantil que: *“con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos”*.

También, en el resto de normativa educativa, toda la normativa que desarrolla la LOE se hace hincapié en la importancia de esta relación familia-escuela.

El R.D 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil dispone que, en esta etapa, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo, deberán ser también elementos que condicionen la práctica educativa en esta etapa. En este proceso adquiriere una relevancia especial la participación y colaboración con las familias.

En el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación infantil (actualización de 15 de junio de 2015) determina, en el **artículo 3.5: finalidad**, que con el fin de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores legales en esta etapa, los centros docentes cooperarán estrechamente con ellos para conseguir la mayor cohesión y unidad de criterio en la educación de sus hijos y establecerán mecanismos para favorecer la participación en su proceso educativo.

En el **artículo 16.2** del anterior decreto dedicado a **la tutoría** y en consonancia con lo anterior se establece que el tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros y demás profesionales que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos, según establece el artículo 3.5 del presente Decreto.

Por último, en la **introducción** del **anexo I** del mismo decreto se explica que, en estas edades, la familia es especialmente importante en la educación del niño. Es necesaria la colaboración y coordinación entre la familia y el centro a fin de actuar de modo congruente, consensuando pautas de actuación conjuntas y coordinadas y estableciendo de común acuerdo los límites por los que discurra el comportamiento del niño. Es especialmente importante su participación y ayuda en el período de adaptación del niño al centro y al aula.

6. CONCLUSIÓN.

Para que la labor educativa sea eficaz es preciso conocer a fondo y en todos sus aspectos (físicas, motrices, psicológicas y socioafectivas) las características del desarrollo de los niños/as. Unas características que siguen un calendario general, pero que presentan particularidades propias y distintos ritmos de maduración en cada individuo.

De esta manera, el trabajo del docente, lejos de limitarse únicamente a la instrucción, tratará, además de, reforzar el desarrollo ya alcanzado, anticipar el desarrollo inminente sentando, así, las bases para el desarrollo posterior.

En esta labor es de vital importancia la relación familia-escuela. Una relación basada en la cooperación y colaboración mutua que permitirá que la labor educativa siga una línea coherente, consiguiendo, asimismo, el desarrollo armónico y pleno de la personalidad del niño/a.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Referencias normativas:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- R.D 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil (BOE de 4 de enero de 2007).
- Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil (actualización de 15 de junio de 2015).

Referencias bibliográficas:

- PIAGET, J. e INHELDER, B.: Psicología del niño. Morata, Madrid, 1975.
- SPITZ, R.A.: El primer año de vida. Aguilar, Madrid, 1977.
- VARIOS (compilación de Jesús Palacios, Álvaro Marchesi y Cesar Coll): Desarrollo psicológico y educación. Tomo I. Alianza Psicología, Madrid, 1992.
- LEBRERO, M^a PAZ.: Especialización del profesorado en Educación Infantil (0-6 años). UNED. Madrid, 1998.

Referencias electrónicas:

- <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/educacion-infantil>
- <https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>
- <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- <https://www.piaget.org>